



MEMORIA ANUAL

AÑO 2003
FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA



FUNDACION

PAZ CIUDADANA

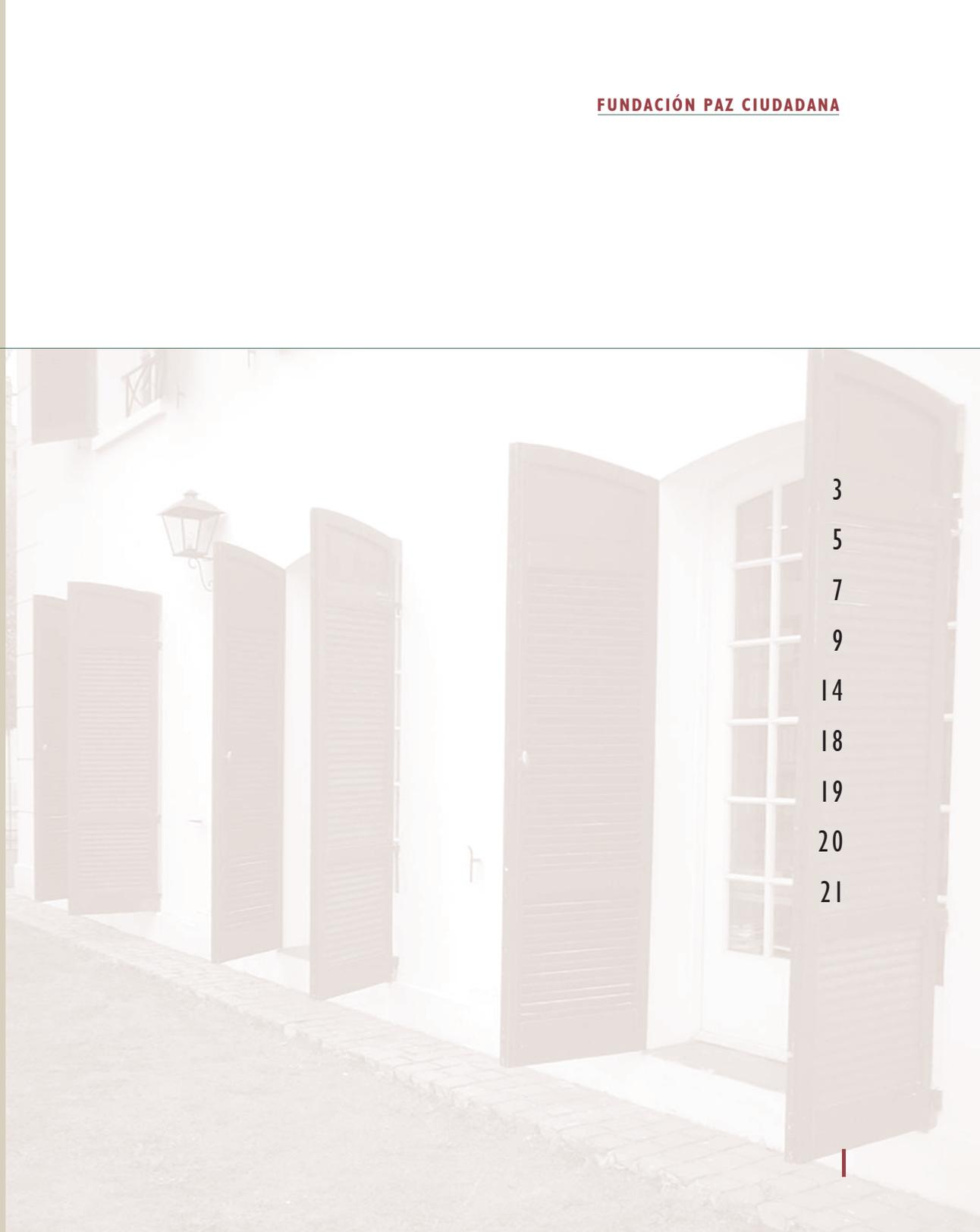
F U N D A C I O N

PAZ CIUDADANA

MEMORIA 2003

INDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	5
III. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	7
IV. PREVENCIÓN DEL DELITO	9
V. CONTROL DE LA DELINCUENCIA	14
VI. FINANCIAMIENTO	18
VII. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	19
VIII. PUBLICACIONES	20
IX. ESTRUCTURA INTERNA	21



I. PRESENTACIÓN

Fundada en 1992, la Fundación Paz Ciudadana es una organización sin fines de lucro, no partidista, que cuenta con la activa participación de importantes representantes del sector empresarial, de los medios de comunicación y del mundo político y académico del país.

Financiada mediante aportes de empresas privadas e instituciones nacionales e internacionales, la Fundación trabaja en estrecha colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, cuenta con colaboración de los medios de comunicación y de destacados profesionales del ámbito público y privado.

La misión de la Fundación Paz Ciudadana es contribuir a la disminución de la delincuencia y el temor al delito, mediante el aporte técnico a la formulación de las políticas públicas correspondientes y la transferencia de conocimientos y metodologías de trabajo conducentes a ese fin.

La Fundación realiza su trabajo gracias a la colaboración desinteresada de:

- Una amplia gama de empresas e instituciones -nacionales e internacionales- que contribuyen al financiamiento de las actividades mediante fondos generales o mediante el financiamiento de algunos proyectos específicos.
- Los principales medios de comunicación del país —prensa, televisión y radio-, que otorgan especial cobertura y espacios a la información y campañas que la Fundación realiza.
- Embajadas y organismos internacionales que contribuyen con transferencia de tecnologías y metodologías de trabajo, financiamiento de viajes de profesionales chilenos y visitas al país de especialistas extranjeros.
- Profesionales altamente especializados que ponen su conocimiento y experiencia al servicio de los proyectos de la Fundación.



II. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2003, las denuncias de delitos de mayor connotación social publicadas por el Ministerio del Interior desde 1997 alcanzaron niveles históricamente altos. Por su parte, las encuestas de victimización sobre delitos contra la propiedad realizadas por la Fundación y Adimark también dieron cuenta de un sostenido incremento de la delincuencia en nuestro país, a tasas de alrededor de 15% anual. Paradójicamente, estas alzas han estado acompañadas por alzas en cifras relativas a aprehensiones policiales y población reclusa, índices que están situando a Chile en niveles relativamente altos en el contexto internacional. Siendo posible, pues, descartar que, en términos generales, el incremento delictivo se deba a la ausencia de respuesta de las instituciones ligadas al control del delito, y ante la presencia de numerosas inversiones en diversos ámbitos, tanto de la prevención como del control, surge la pregunta acerca de qué falta por hacer.

Ésta fue la interrogante que planteamos en nuestro Consejo Consultivo de junio de 2003, en el que, en conjunto con las principales autoridades gubernamentales ligadas al tema y nuestros directores, consejeros y asesores, reflexionamos sobre la respuesta. Posteriormente, nuestra participación en el Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana convocado por el Ministerio del Interior constituyó una nueva instancia de debate y diálogo sobre la realidad de la delincuencia en Chile, y cuáles son las acciones que deben emprenderse para frenarla. En estas instancias técnicas, al igual que en numerosas otras oportunidades de trabajo conjunto que hemos tenido durante el año con diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, se han ido creando consensos cada vez mayores respecto de la importancia del problema, por una parte, y de las áreas de perfeccionamiento de las políticas antidelictivas, por otra. Esto constituye un importante avance, ya que sobre la base de estos consensos será posible avanzar en estrategias y acciones exitosas.

Paralelamente, la Fundación siguió ampliando sus áreas de trabajo, tanto en cobertura como en profundidad. Por ejemplo, en materia de información y análisis, complementamos las encuestas y el anuario con una recopilación más completa de datos, que permitió obtener una visión global de la delincuencia y las respuestas del Estado a ella. El trabajo en prevención continuó en tres comunas del país, y se sumaron instancias de análisis mediante la realización de seminarios y talleres; el proyecto Don Graf entregó más de 170.000 fichas de prevención a padres y 100.000 manuales a profesores, y 15.000 niños participaron en un concurso “Dibuja tu barrio seguro”; en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Asociación Chilena de Municipalidades, se publicó el “Manual de espacios urbanos seguros”; y se dio a conocer un estudio comparado sobre las estrategias de drogas de diversos países y sus resultados, entre otras acciones. En lo relacionado con el control de la delincuencia, por su parte, participamos en la publicación del primer “Anuario interinstitucional de la reforma procesal penal” y en la Comisión de Expertos convocada para evaluar su puesta en marcha y proponer perfeccionamientos, y, gracias a un convenio con la Fundación Minera Escondida, iniciamos un proyecto de propuestas en el ámbito de la rehabilitación de reclusos.

En las siguientes páginas se describen en mayor detalle estas actividades, al igual que las demás desarrolladas por la Fundación el año pasado con el objeto de contribuir a la disminución de la violencia y delincuencia en nuestro país.

Gonzalo Vargas Otte
Gerente General

III. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

I. Estadísticas

a) Anuario de Estadísticas Criminales

Con el fin de conocer la situación objetiva de la delincuencia en Chile, desde 1994 la Fundación Paz Ciudadana publica un “Anuario de estadísticas criminales”. Antes de la publicación de este Anuario se carecía de una fuente de información que sistematizara los datos existentes, que estuviese al alcance de la opinión pública y que permitiera cuantificar la magnitud y las tendencias de la delincuencia. La publicación anual recopila información de denuncias proveniente de Carabineros e Investigaciones, de la población carcelaria a cargo de Gendarmería y de la tramitación de causas en el sistema de justicia criminal proveniente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y del Instituto Nacional de Estadísticas.

2. Encuestas

a) Índice Paz Ciudadana – Adimark

Desde 1998, la Fundación Paz Ciudadana y Adimark publican semestralmente el “Índice Paz Ciudadana - Adimark”, encuesta nacional que mide los niveles de victimización y temor de la población ante el delito, al igual que su disposición a denunciar. Este Índice permite conocer la proporción de la población que efectivamente es víctima de robos y hurtos, y el porcentaje de ésta que realiza la denuncia, es decir, la cantidad real de robos y hurtos que ocurren en el país.

En el año 2003, los primeros resultados de la medición se dieron a conocer en julio, después de aplicar una encuesta telefónica a 12.000 personas. En diciembre fueron dados a conocer los resultados de un nuevo “Índice Paz Ciudadana – Adimark”, basado en una muestra telefónica de 2.400 personas. En ambos casos, los encuestados son mayores de 18 años y residentes en 25 comunas de la Región Metropolitana y 15 de regiones.

b) Delincuencia y Opinión Pública

También en conjunto con Adimark, en los años 1993, 1996, 1997, 2000, 2002 y 2003 se ha realizado la encuesta nacional “Delincuencia y opinión pública”, con el objeto de medir las percepciones de los chilenos respecto de niveles de delincuencia actuales y futuros, las medidas que se han tomado para prevenir el delito y la compra de armas de fuego, entre otros temas. Esta encuesta complementa las demás estadísticas y estudios elaborados por la Fundación y otras instituciones y permite conocer la evolución de la opinión pública en materias relacionadas con la delincuencia.



3. Magnitud de la Delincuencia

Considerando la cantidad de información que ha recopilado la Fundación sobre las denuncias de los delitos más importantes, las características de los aprehendidos, los factores de riesgo que pueden incidir en la actividad delictiva, y el sistema judicial y penitenciario, en abril de 2003 la Fundación Paz Ciudadana dio a conocer una completa fotografía de la delincuencia nacional. Esta visión más global de la realidad de la delincuencia permitió establecer que la tendencia al alza registrada en las estadísticas de denuncia ha sido acompañada por incrementos en las aprehensiones policiales y en la población carcelaria. Además, la tasa de reclusos por cada 100.000 habitantes de nuestro país —que asciende a 239— se encuentra en un nivel medio alto, al compararla con tasas internacionales de reclusión.

4. Foro de Expertos convocado por el Ministerio del Interior

Durante el segundo semestre del año 2003, la Fundación Paz Ciudadana participó activamente en el Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana convocado por el Ministerio del Interior. En esta instancia participaron personas provenientes de diversos ámbitos vinculados con el tema, entre ellos el Gerente General y la Gerenta de Proyectos de la Fundación. El objetivo del foro fue desarrollar un diagnóstico sobre la situación de la delincuencia en el país, y avanzar en la propuesta de agendas de investigación y de política pública que permitan mejorar las iniciativas en desarrollo. El resultado del trabajo del foro fue plasmado en el documento “Diagnóstico de la seguridad ciudadana en Chile”, que será dado a conocer durante los primeros meses de 2004.

IV. PREVENCIÓN DEL DELITO

I. Prevención Local y Descentralización

a) Diagnóstico

Desde 1996, la Fundación Paz Ciudadana ha asesorado a distintas municipalidades en la realización de diagnósticos locales sobre la situación delictiva de la comuna, basándose en cuatro instrumentos básicos:

- Encuestas de victimización y temor: para precisar y medir los temores de los residentes de la comuna, identificar la frecuencia de los delitos que los afectan, las características de los mismos y la opinión de los vecinos en cuanto a la eficacia de las acciones emprendidas por la municipalidad.
- Análisis estadístico: recolección y análisis de la información disponible en Carabineros, para elaborar un informe sobre los cambios en la delincuencia registrados durante los últimos cinco años.
- Mapas delictivos computarizados: producción de mapas digitalizados que ayuden a visualizar la situación delictiva en el territorio comunal y faciliten el desarrollo de métodos de prevención y control.
- Espacios públicos: Desde el año 2000, en algunos casos la propuesta incluye también el desarrollo de un proyecto de prevención medioambiental del delito aplicado a la planificación urbana (iluminación, aseo, diseño de plazas y parques, etc.).

Durante 2003, la Fundación realizó el proyecto “Prevención de la delincuencia en la comuna”, para la comuna de Vitacura. Éste había sido realizado anteriormente en las comunas de Santiago, Las Condes, Recoleta, Viña del Mar, Peñalolén, Rancagua y Puente Alto.

b) Asesorías

Municipalidad de Lota: Con esta comuna se firmó un convenio de colaboración con el objeto de prestar asesoría técnica. Ésta consistió en la entrega de metodologías y herramientas necesarias para que el municipio pueda llevar a cabo la organización, coordinación, gestión y supervisión en el proceso de elaboración del plan integral de seguridad ciudadana y la constitución del Consejo de Seguridad Ciudadana de Lota.

Municipalidad de la Florida: Continuando con el trabajo iniciado en 2002, se prestó asesoría técnica y metodológica al municipio en el proceso de planificación de un proyecto de seguridad ciudadana

c) Seminarios

Con el objeto de seguir apoyando y asesorando iniciativas locales de reducción del delito, en 2003 la Fundación Paz Ciudadana y la Universidad Adolfo Ibáñez realizaron el segundo seminario nacional sobre “Gobierno local y prevención en seguridad ciudadana”. En esta oportunidad se analizó un completo informe sobre evolución, tendencias y desafíos de la delincuencia juvenil, basado en datos sobre detenidos y condenados menores de 18 años entre 1986 y 2002. En el debate participaron el gerente general de la Fundación, Gonzalo Vargas, el Ministro de Justicia, Luis Bates, y el Director Social del Hogar de Cristo, Benito Baranda.

Asimismo, en la ciudad de Temuco, la Fundación Paz Ciudadana, la Universidad Autónoma del Sur y la Compañía General de Electricidad organizaron el seminario “Seguridad ciudadana y gobierno local” con el objeto de realizar un aporte a las instituciones públicas y privadas relacionadas con temas de seguridad ciudadana y entregarles las herramientas adecuadas para elaborar planes efectivos para la prevención y el control de la delincuencia. Unas 150 personas tuvieron la oportunidad de participar en la conversación encabezada por Gonzalo Vargas, el senador Alberto Espina y el alcalde de Temuco, René Saffirio.

Iniciativas como éstas han permitido a la Fundación Paz Ciudadana contribuir en el debate técnico entre autoridades gubernamentales, policiales, municipales, legislativas, judiciales y representantes de ONG, así como transmitir herramientas concretas en materia de promoción y desarrollo en jóvenes, diseño urbano de ambientes seguros, metodologías para la planificación en reducción local del delito y prevención de la victimización en niños.

2. Jóvenes

Políticas Públicas para Jóvenes

Desde el año 2002 se reunió regularmente un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de la Fundación y del Hogar de Cristo, para investigar y analizar los antecedentes relacionados con ciertos ámbitos centrales de la vida de los jóvenes y contribuir a la construcción de políticas públicas y sociales que los beneficien e involucren. La finalidad de este trabajo conjunto fue realizar un acabado diagnóstico y reflexionar sobre cómo debería construirse una política pública integral para este sector, incorporando la visión de todos los actores.

3. Educación para la Prevención en Niños

Desde 1998 Don Graf protagoniza el programa de educación para niños de la Fundación Paz Ciudadana. Por medio de estudios cualitativos y cuantitativos la campaña se ha mantenido en concordancia con las preocupaciones y necesidades de los niños. El impacto de Don Graf se basa en una fuerte exposición por comerciales de televisión y en su permanente contacto con el público infantil por medio de concursos, actividades masivas de pago liberado en todo el país y la publicación y distribución gratuita de material educativo para adultos y niños (revistas, afiches, fichas temáticas), gracias al auspicio de empresas, la colaboración de agencias de publicidad y, especialmente, la donación de espacios en medios de comunicación.

a) Actividades 2003

- En enero se lanzó la sexta revista SOSKIDS, número que puso fin a una serie de 100.000 ejemplares mensuales que se distribuyeron en las farmacias Salcobrand a lo largo de todo el país. La revista, dirigida a público infantil, tenía como objetivo entregar material educativo sobre prevención de la delincuencia.
- Don Graf participó, por segundo año consecutivo, en la corrida familiar “Líder” y sus consejos se incluyeron en más de 1.000.000 de revistas que se distribuyeron para promover la corrida en todos los supermercados de la cadena. Durante el evento se repartió gratuitamente material educativo financiado por el supermercado.
- El teatro educativo de Don Graf visitó cuatro colegios mensuales durante seis meses. En cada visita se entregó material con contenidos de prevención a los alumnos
- La página web de Don Graf fue mejorada, para dar respuesta a las constantes solicitudes de profesores y alumnos.
- Gracias al apoyo de Almacenes París se realizó la campaña nacional “Comunicación, la mejor protección”, la que tuvo como soporte la vía pública.
- Con motivo del día del niño, durante una semana Don Graf estuvo presente en el centro comercial Parque Arauco de Vitacura, repartiendo material educativo a los niños. En esa oportunidad se realizó un concurso en el que los niños pintaron un mural sobre lugares seguros.

b) Mes de la Paz Ciudadana

Para reforzar la popularidad del personaje y difundir mensajes de prevención a una mayor cantidad de público, desde el año 2000 la Fundación Paz Ciudadana realiza el “Mes de la Paz Ciudadana”. Éste se caracteriza por una serie de actividades masivas, mediante las cuales se busca promover el compromiso de la comunidad y de las instituciones relacionadas con la prevención del delito.

La cuarta versión del Mes de la Paz Ciudadana contó con la activa colaboración de los auspiciadores del proyecto Don Graf: Almacenes París, Banefe, Bilz y Pap, Líder, Proarte Color y Salcobrand. Entre las actividades realizadas destacan:

- El lanzamiento del manual “Conoce a tu vecino” y de afiches relacionados con el tema de la prevención. El manual se constituyó en la primera herramienta que se entrega a los profesores chilenos para que enseñen a los niños de prebásica y primer ciclo básico a prevenir situaciones de riesgo (100.000 ejemplares).
- En conjunto con Carabineros de Chile y supermercados Líder, se realizó en el nivel nacional la campaña “Niño Observador”, que tuvo por objetivo enseñar a los niños su rol en la prevención de la delincuencia: “Un niño debe observar e informar, pero nunca actuar”.
- Se organizó el concurso “Dibuja tu Barrio Seguro”, que contó con la participación de más de 15.000 niños a lo largo del país.
- Gracias a la colaboración de Diarios Regionales de El Mercurio y Banefe, durante 4 domingos consecutivos se publicaron fichas de prevención del delito para padres en 12 diarios de ciudades ubicadas desde Arica a Puerto Montt (172.700 fichas en total).

4. Desarrollo Urbano Seguro

La experiencia internacional indica que una buena estrategia de diseño urbano puede reducir la ocurrencia de delitos situacionales y el temor y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida de la población. Si esta estrategia tiene éxito en motivar a las personas a ocupar las áreas públicas, cooperar en su mantención y recuperar la confianza en los espacios públicos, se produce —entre otras consecuencias positivas— una mejor relación entre los vecinos, una mayor percepción de libertad, menor temor a la delincuencia y menores oportunidades para los delincuentes. Sobre la base de este concepto, la Fundación Paz Ciudadana, gracias a la colaboración de la Ciudad de Toronto y la embajada de Canadá en Chile, ha trabajado en numerosas iniciativas para mejorar el diseño urbano.

a) Trabajo con Municipalidades

Desde el año 2000 la Fundación Paz Ciudadana ha trabajado en los municipios de La Granja, Peñalolén, Recoleta, Puente Alto y Vitacura en temas vinculados con espacios públicos y seguridad ciudadana. La experiencia ha servido para aplicar y adaptar metodologías exitosas en otros países y se ha traducido en una serie de recomendaciones para modificar e intervenir el medio ambiente con el objetivo de prevenir la delincuencia, reducir el temor y elevar la calidad de vida.

b) Manual práctico para municipios

Convencidos de que la sensación de seguridad y confianza en los espacios públicos es fundamental para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, los Ministerios de Vivienda e Interior, la Fundación Paz Ciudadana y la Asociación Chilena de Municipalidades publicaron el año pasado el manual “Espacios urbanos seguros”.

El documento tiene como objetivo difundir conocimientos y herramientas concretas que pueden ser fácilmente aplicables en el diseño urbano. Está basado, principalmente, en criterios de “Prevención de la Delincuencia Mediante Diseño Ambiental” (CPTED), estrategia internacional de prevención de la delincuencia que considera elementos espaciales y comunitarios y que ha formado parte de muchas iniciativas integrales de prevención de la delincuencia en países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido y Sudáfrica.

El manual contiene recomendaciones basadas en experiencia práctica y desarrolla una metodología de trabajo destinada a satisfacer las necesidades de mejoramiento del diseño urbano local y a promover la participación de las personas durante el desarrollo de este proceso que contribuirá a mejorar la percepción de seguridad y a prevenir delitos.

5. Drogas

Estudio Comparado

En el año 2003 se publicó el estudio comparado sobre “Políticas y programas de prevención y control de drogas”, que tuvo como objetivo analizar la forma en que Canadá, España, Estados Unidos, Holanda y Reino Unido han abordado el problema de la droga y los resultados que han obtenido en las distintas áreas de intervención. La elección de estas experiencias se basa en que ellas constituyen un conjunto suficientemente heterogéneo como para cubrir los distintos modelos y enfoques.

La investigación contiene antecedentes relacionados con legislación, políticas de prevención, asistencia de adictos y control, entidades públicas involucradas y presupuesto destinado a la contención del problema. Asimismo, incluye los resultados que han obtenido estos países mediante distintos planes de acción.

Entre los motivos que llevaron a la Fundación Paz Ciudadana a abocarse a esta investigación, cabe destacar: (i) el aumento del consumo de drogas durante los años 90 en Chile y el alto costo social asociado, (ii) la innegable vinculación entre droga y delincuencia, y (iii) la posibilidad de aportar al perfeccionamiento de la estrategia nacional sobre drogas, que fue reformulada por el CONACE en el año 2003.

Después de publicado el estudio comparado, la investigación continuó analizando la forma en que Chile ha abordado el tema de la droga. La investigación fue publicada en el primer semestre del año 2004 y contiene una descripción de las fortalezas y debilidades del enfoque chileno a la luz de la experiencia internacional. Además, reúne algunas propuestas de política pública para avanzar en esta materia.

V. CONTROL DE LA DELINCUENCIA

I. Modernización de Carabineros

Análisis de la implementación del Plan Cuadrante

En el marco del convenio de colaboración suscrito con Carabineros de Chile, durante el año 2002 Paz Ciudadana realizó un análisis de la implementación del Plan Cuadrante en la Región Metropolitana. La investigación consistió en un estudio de los procesos involucrados en el funcionamiento del programa con la finalidad de detectar sus fortalezas y debilidades. El estudio consta de dos etapas:

- La primera —de carácter descriptivo- consiste en una completa revisión de los contenidos del plan y de los alcances que su aplicación tiene en diversos niveles de la institución.
- La segunda —de carácter analítico- consiste en una revisión crítica de los antecedentes recabados; a partir de ella se formularon recomendaciones para el perfeccionamiento futuro del programa, tanto en los aspectos de planificación como de puesta en práctica. Algunas de estas observaciones ya están siendo consideradas por Carabineros en su planificación de actividades 2004.

2. Reforma del Sistema Procesal Penal

La Fundación Paz Ciudadana ha estado comprometida con esta reforma desde sus inicios. En la etapa de diseño, aportó asesoría y apoyo técnico al diseño funcional y organizacional del nuevo sistema, a las proyecciones de carga laboral, a los requerimientos de presupuesto y a la estimación de la rentabilidad social de que ella se emprendiera. Posteriormente, en la etapa de puesta en marcha, ha realizado un trabajo constante para evaluar su implementación y proponer las adecuaciones necesarias. Durante el año 2003 se continuó trabajando en el seguimiento y evaluación del proceso de implementación de la reforma procesal penal. La Fundación fue un actor relevante en la discusión pública y mantuvo una línea de colaboración técnica permanente con el Ministerio de Justicia y la Defensoría Penal Pública.

a) Anuario Estadístico Interinstitucional

Gracias a un trabajo conjunto de la Fundación Paz Ciudadana con el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, el año 2003 se publicó el primer “Anuario estadístico interinstitucional”, que sistematiza la información de las instituciones que participan en la Reforma Procesal Penal.

La elaboración de este documento fue encomendada por la Comisión de Coordinación de la Reforma Procesal Penal y contó, además, con la colaboración de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería.

La publicación contiene la primera recopilación sistemática de información sobre el nuevo sistema judicial en las regiones II, III, IV, VII y IX. Reúne datos desagregados por tipo de delito y región en los siguientes temas:

- Ingresos de casos (denuncias y querellas).
- Tipos de término (desestimaciones, soluciones alternativas, sentencias en juicios).
- Duración promedio de tramitación de casos y de los diversos tipos de audiencias.
- Imputados, víctimas, testigos, traslados de imputados e individuos en recintos penitenciarios.

El Anuario es la primera cuenta pública conjunta del nuevo sistema y se realizará todos los años con el objeto de poder hacer comparaciones y evaluaciones. Su publicación está directamente relacionada con el espíritu de transparencia que inspira la reforma. De hecho, por primera vez en la historia del país la ciudadanía cuenta con información estadística judicial completa sobre el año anterior, lo que no tiene precedentes.

b) Comisión de Expertos

El Gerente General, Gonzalo Vargas, participó en la Comisión de Expertos nombrada en octubre por el Ministro de Justicia, Luis Bates, con el objeto de evaluar el funcionamiento del nuevo sistema en las ocho regiones iniciales y realizar sugerencias concretas para mejorar la aplicación del nuevo modelo en la Región Metropolitana. Esta comisión —cuyos otros integrantes fueron los académicos Andrés Baytelman, Rafael Blanco, Jorge Bofill, Axel Buchheister, Carlos Frontaura, Orlando Poblete, Cristián Riego, Raúl Tavorari, Juan Enrique Vargas— se constituyó en el contexto del debate público sobre la propuesta del Ejecutivo de aplazar la entrada en vigencia del nuevo sistema procesal penal en la Región Metropolitana para junio del año 2005.

Después de un mes y medio de trabajo, el Ministro de Justicia recibió un documento de 60 páginas con las recomendaciones de la Comisión de Expertos. Este informe señala que, en forma unánime, los miembros de la comisión estimaron que los resultados obtenidos por la reforma procesal penal chilena son muy positivos, pero que, como es natural en una reforma de esta magnitud, se han detectado problemas que deben corregirse para que el nuevo sistema cumpla adecuadamente con los objetivos fijados. El análisis establece que el buen desempeño del sistema requiere algunas correcciones en temas relacionados con: persecución penal, modificaciones al código, puesta en marcha en la Región Metropolitana y conducción y coordinación interinstitucional.





c) Talleres sobre "Reforma procesal y delincuencia"

Para explicar la relación entre la reforma procesal penal y la seguridad ciudadana, durante el año 2003 se realizaron -en conjunto con Diarios Regionales de El Mercurio- talleres en las ciudades de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Viña del Mar, Valparaíso y San Antonio. Los encuentros contaron con la presencia de autoridades locales y representantes de los medios de comunicación y sirvieron para debatir sobre los verdaderos alcances que ha tenido la implementación del nuevo sistema en las estadísticas delictivas y en los antecedentes sobre percepción de temor y victimización.

3. Poder Judicial

En octubre de 2003 se firmó un convenio, en virtud del cual la Corte Suprema de Justicia y la Fundación Paz Ciudadana definirán áreas para la investigación conjunta, con el fin de elaborar trabajos o informes de interés a la función judicial. El convenio abre una oportunidad para profundizar el análisis de temas relacionados con: tribunales y opinión pública, seguimiento y registro de medidas cautelares, cumplimiento de condenas y organización y administración de tribunales en la reforma procesal penal, entre otros.

4. Sistema Penitenciario

En el mes de julio, la Fundación Paz Ciudadana dio a conocer un informe sobre la situación de los reclusos y las necesidades de rehabilitación y reinserción en Chile. En esa oportunidad se señaló que:

- El país tiene unos 36.000 reclusos, lo que se traduce en una tasa de 239 reos por cada 100.000 habitantes, y se encuentra en un nivel considerado medio-alto, al compararla con tasas internacionales de reclusión.
- La población carcelaria ha aumentado a una tasa promedio anual de 7,3% entre 1995 y 2002. El incremento total durante el período asciende a 64%.
- El alza en las tasas se debe, principalmente, a un crecimiento de 127% en las personas que cumplen condena en centros de reclusión, durante el período 1995-2002. Es decir, cada año, ingresan alrededor de 1.600 personas a recintos penitenciarios.



Dados estos antecedentes, se firmó un convenio con la Fundación Minera Escondida para diseñar y validar un marco de trabajo orientado a la rehabilitación de reclusos, que favorezca la reinserción y que contribuya a disminuir las tasas de reincidencia de personas que cumplen condenas privativas de libertad en nuestro país.



El trabajo contempla:

a) Investigación comparada: Analizar la experiencia internacional en materia de programas de rehabilitación exitosos en la reducción de tasas de reincidencia y conocer el marco de trabajo e incentivos bajo los cuales operan.



b) Investigación Nacional:

- Revisar el actual marco normativo que rige las actividades de rehabilitación en las cárceles.
- Analizar la situación actual de los programas de rehabilitación (educación, trabajo y tratamiento) en cuanto a cobertura, costos, resultados, instituciones involucradas, buenas y malas prácticas, requerimientos desde y hacia Gendarmería.



c) Propuesta: La comparación entre la situación nacional e internacional permitirá detectar los factores que inciden en el éxito de programas de rehabilitación y proponer mejoras al sistema de rehabilitación en cuanto a las políticas de Gendarmería -sistemas de acreditación, reglamentación, etc.-; el marco de trabajo para programas privados e institucionales, y recomendaciones para permitir la máxima colaboración entre Gendarmería y el sector privado.

d) Piloto: Si se cuenta con la colaboración de Gendarmería de Chile, se aplicará un plan piloto de la propuesta de reglamentación y marco de trabajo, en alguno de los penales del país.

VI. FINANCIAMIENTO

Durante el año 2003, la Fundación contó con un presupuesto anual de \$440 millones, gracias al aporte de las empresas que a continuación se indican, a las que Paz Ciudadana agradece muy sinceramente:

- Adimark
- Almacenes París
- Banco de Crédito e Inversiones
- Banco de Chile
- Banco Santander Chile
- Banefe
- BBDO de Chile
- Cecinas San Jorge S. A.
- Celulosa Arauco y Constitución S.A.
- Comercial Kaufmann S. A.
- Compañía General de Electricidad
- Copec
- Consorcio Periodístico S. A.
- Corpora Tres Montes
- Distribuidora y Servicio D & S S.A.
- El Mercurio S.A.P.
- Embajada de Estados Unidos
- Embotelladora Andina S. A.
- Embotelladoras Chilenas Unidas
- CMPC Celulosa S. A.
- Entel S. A.
- Falabella S. A. C. I.
- Fundación Hanns Seidel
- Fundación Minera Escondida
- Inmobiliaria Bahía Orange Ltda.
- Inmobiliaria Ecoterra S.A.
- Inmobiliaria Las Verbenas S. A.
- Inversiones El Rincón S. A.
- Inversiones Pathfinder Chile S.A.
- Libesa S.A.
- Molina Morel Inmobiliaria S. A
- Morgan Impresores S. A.
- Pesquera El Golfo
- Quiñenco S. A.
- Salcobrand
- Sigdo — Koppers S. A.
- Sociedad Punta del Cobre S. A.
- Ultramar Agencia Marítima Ltda.

VII. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La Fundación Paz Ciudadana tiene el centro de documentación más completo del país en temas vinculados a la prevención y control de la delincuencia, abierto a estudiantes e investigadores. Su colección está formada por alrededor de 9.200 títulos sobre materias relacionadas con seguridad ciudadana, escritos principalmente en inglés, castellano, alemán y francés.

Adicionalmente, el sitio web www.pazciudadana.cl ha sido diseñado para colaborar con el trabajo de investigadores, estudiantes y periodistas y permite acceder a todas las publicaciones editadas por la institución y al material entregado en las últimas conferencias de prensa.

Por su parte, en www.dongraf.cl los niños y educadores pueden aprender a “darle un mordisco a la delincuencia”, mediante historietas, juegos, consejos y canciones.

VIII. PUBLICACIONES

A continuación se incluye el listado de las publicaciones editadas por la Fundación Paz Ciudadana durante el año 2003:

- Espacios urbanos seguros. Fundación Paz Ciudadana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio del Interior.
- Anuario de estadísticas criminales 2003.
- Índice de Paz Ciudadana-Adimark.
- Delincuencia y opinión pública. Fundación Paz Ciudadana—Adimark.
- Memoria anual 2002.
- Situación de las cárceles chilenas. Documento de trabajo N°1.
- Consumo de alcohol y delincuencia en Chile. Documento de trabajo N°2.
- Anuario estadístico interinstitucional reforma procesal penal 2002. Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Fundación Paz Ciudadana.
- Políticas y programas de prevención y control de drogas en cinco países: España, Estados Unidos, Canadá, Países Bajos y Reino Unido. Paula Hurtado y Ximena Saez.
- Estudio comparado de políticas de prevención del crimen mediante el diseño ambiental CPTED. Macarena Rau y Andreas Hein.

IX. ESTRUCTURA INTERNA

En su estructura operacional la Fundación cuenta con 16 profesionales y 4 administrativos:

Gerencia

Gonzalo Vargas

Gerente General

M. Eugenia de la Fuente

Gerente de Administración y Finanzas

Javiera Blanco

Gerente de Proyectos

Profesionales e Investigadores

Gonzalo Barrientos

Jenny González

Andreas Hein

Paula Hurtado

Catalina Mertz

Ximena Sáez

Martha Sepúlveda

María Paz Urrutia

Claudio Valdivia

Ana María Valdivieso

Catalina Valenzuela

Francisca Werth

Bernardita Williamson

Administrativos:

Sara Meneses

Paulina Ruiz

Claudia Thibaut

Eduardo Valdés

DIRECTORIO

Presidente:

Agustín E. Edwards E.

Vicepresidente y Secretario:

Sergio Bitar Ch.

Vicepresidente y Tesorero:

Bernardo Matte L.

Directores:

Carlos Bombal O.

José Joaquín Brunner R.

Carlos F. Cáceres C.

Mónica Jiménez de la Jara

Guillermo Luksic C.

Edmundo Pérez Yoma

Asesores del Directorio:

José Gabriel Aldea S.

Jaime Bellolio R.

Ernesto Corona B.

René Cortázar S.

Carlos A. Délano A.

Roberto Edwards E.

Francisco José Folch V.

Gonzalo García B.

María Pía Guzmán M.

Roberto Méndez T.

Pablo Piñera E.

Alvaro Saieh B.

Martín Subercaseaux S.

Eugenio Tironi B.

Asesor Jurídico:

Enrique Montero M.

Gerente General:

Gonzalo Vargas O.

Consejo Consultivo:

Ramón Aboitiz M.

Lily Ariztía R.

Pilar Armanet A.

Julio Barriga S.

Enrique Barros B.

Juan Bilbao H.

Edgardo Boeninger K.

Jorge Burgos V.

Gonzalo Cienfuegos B.

José Claro V.

Enrique Correa R.

Juan Cúneo S.

José Miguel Gálmez P.

Francisco Gana E.

José Antonio Garcés S.

Oscar Guillermo Garretón P.

José Antonio Guzmán M.

Edmundo Hermsilla H.

Juan Hurtado V.

Gonzalo Ibáñez L.

Nicolás Ibáñez S.

Pedro Ibáñez S.

Rodrigo Jordán F.

Alberto Kassis S.

Michael Kaufmann B.

Mauricio Larraín G.

Alan Mackenzie H.

Germán Molina M.

Juan Pablo Morgan R.

Laura Novoa V.

Juan Obach G.

Máximo Pacheco G.

Horst Paulmann K.

Bernardino Piñera G.

Jaime Santa Cruz L.

Agustín Squella N.

Patricio Valdés P.

Gonzalo Vial C.

Wolf von Appen B.

Luis Enrique Yarur R.

Pablo Yrarrázaval V.